

Yo el Rey m^o de Castilla y de Navarra
 con el consentimiento de los Señores
 de su Consejo y de las Cortes
 de Toledo de parte de Castilla
 y de las Cortes de Navarra
 por las causas que se expresan
 en el presente instrumento
 mandamos que el obispo de
 Segovia sea y sea de derecho
 su prelado y vicario general
 en las dichas partes de
 Castilla y Navarra
 en todo lo que a él
 respectare de las cosas
 que en el presente
 instrumento se expresan
 de lo que en el presente
 instrumento se expresa
 de lo que en el presente
 instrumento se expresa
 de lo que en el presente
 instrumento se expresa

